



Abril Seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 2020-00005-00
Comisorio: 001
Proceso: SUCESION SIMPLE E INTESTADA
Interesados: ANA VALDERRAMA SALCEDO Y OTROS
Causante: CARLOS VALDERRAMA SALCEDO

Atendiendo lo solicitado por el DR. GABRIEL BRINEZ en el memorial que antecede y Con el fin de continuar, finiquitar y dar por agotada la diligencia de secuestro, el Despacho dispone,

Primero: SEÑALAR NUEVAMENTE la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), del día JUEVES SEIS (06) de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), para llevar a cabo la Diligencia de Secuestro de los bienes inmuebles ubicados en el barrio "EL CARMEN" jurisdicción del municipio del Guamo Tolima, identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 360-18165 y 360-7699 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Guamo Tolima.

Segundo: COMUNICAR al secuestre designado señor DIOGENES ORTÍZ GUTIÉRREZ, de la fecha antes indicada para la materialización de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO
Juez